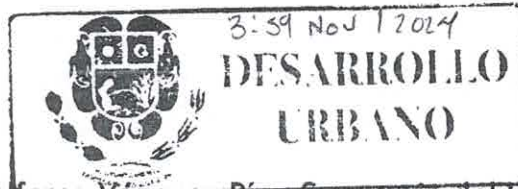


A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:



El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente.

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 03/2024 cero tres diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 14 de noviembre de 2024, se aprobó acuerdo en el punto número 13 trece del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores en el municipio de Doctor Mora, Gto.", quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la voz el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y andadores que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Lugar donde se ubica	Antecedentes
Vialidad denominada Andador Santa María de Schoenstatt	Colonia La Otra Banda	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente 150 años, contando con el servicio de agua potable y es el único acceso a la capilla del lugar.
Vialidad denominada Andador Los Limones	San Vicente	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente 25 años, cuenta con el servicio de red de electricidad y con el 60% de habitabilidad.
Calle Hidalgo	Las Flores	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, electricidad y drenaje.
Vialidades denominadas Andador Corregidora y Andador Corregidora Sur	Vagúf	Existen por usos y costumbres hace aproximadamente 50 años, cuentan con el servicio de agua potable, red eléctrica y drenaje, así como con el 90% de habitabilidad.
Calle denominada Avenida Doctor Mora (al noreste del arroyo) y Avenida Doctor Mora (al sureste del arroyo).	El Tepetate	Existen por usos y costumbres hace aproximadamente 60 años, cuenta con 30% de servicio de agua potable y red eléctrica, así como con el 30% de habitabilidad.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles y andadores de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los 19 días del mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

Atentamente

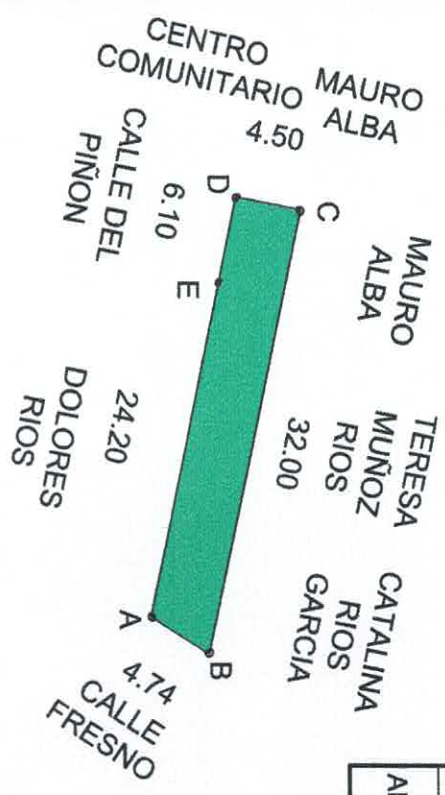
SECRETARÍA
 DEL H.
 AYUNTAMIENTO
 DOCTOR MORA, GTO.

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
 Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

Area: 138.983 m²
 Area: 0.0139 ha
 Perimetro: 71.54 ml

953
 y 954



MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL OESTE	EN 4.50 METROS COLINDA CON MAURO ALBA Y CENTRO COMUNITARIO.
AL NORTE	EN 32.00 METROS COLINDA CON MAURO ALBA, TERESA MUÑOZ RIOS Y CATALINA RIOS GARCIA.
AL ESTE	EN 4.74 METROS COLINDA CON CALLE FRESNO.
AL SUR	EN DOS TRAMOS; DE 24.20 METROS CON DOLORES RIOS Y 6.10 METROS CON CALLE DEL PIÑON.



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	4.74	N 32°24'29" E	362405.371	2332286.447
B	B - C	32.00	N 78°28'54" O	362407.910	2332290.446
C	C - D	4.50	S 11°22'38" O	362376.554	2332296.836
D	D - E	6.10	S 78°37'22" E	362375.667	2332292.424
E	E - A	24.20	S 78°37'22" E	362381.647	2332291.221



LOCALIZACIÓN



Descripción: Vialidad de tercer orden, reconocida desde hace más de veinticinco años, cuenta con el treinta por ciento de viviendas habitadas y servicio de electricidad.
 Donante: Por usos y costumbres, a través del delegado de la comunidad el C. Benito Alba Orduña.

Nombre de la Vialidad: Andador Los Limones., Ubicación: Comunidad San Vicente, municipio de Doctor Mora, Gto.
 Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván, Directora de Desarrollo Urbano.

Superficie: 138.98 m²
 Cotas: metros
 Fecha: 19 de agosto 2024



DESARROLLO URBANO

[Handwritten signature]

2024